

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DISTRITO
HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS EN HUELVA, CELEBRADA EN LA SALÓN DE
ACTOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN C/ MOZÁRABES, EL DÍA
22 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

En el lugar y fecha señalados, a las once treinta horas, en segunda convocatoria ante la falta de *cuórum* suficiente en primera, se celebra la novena reunión del Comité de Gestión del Distrito Hidrográfico Tinto, Odiel y Piedras.

El Orden del Día queda recogido en el Anejo nº 1.

La asistencia se refleja en el Anejo nº 2.

Toma la palabra la Presidenta del Comité de Gestión y Delegada Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, Doña Josefa Inmaculada González Bayo, quien da la bienvenida a los asistentes, formando parte de la mesa los Directores General de Infraestructuras y Explotación, Doña Belén Gualda González, y de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, D. Juan Serrato Portillo.

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Anterior.

Se comienza la sesión sometiendo a aprobación el acta de la reunión anterior, previamente repartida vía correo electrónico junto a la convocatoria de la presente, por lo que no se considera necesario tener que proceder a la lectura de la misma, invitándose a la formulación de observaciones a su contenido. Ante la ausencia de éstas, se da por aprobada por los asistentes.

2.- Informe de la Situación Hidrológica.

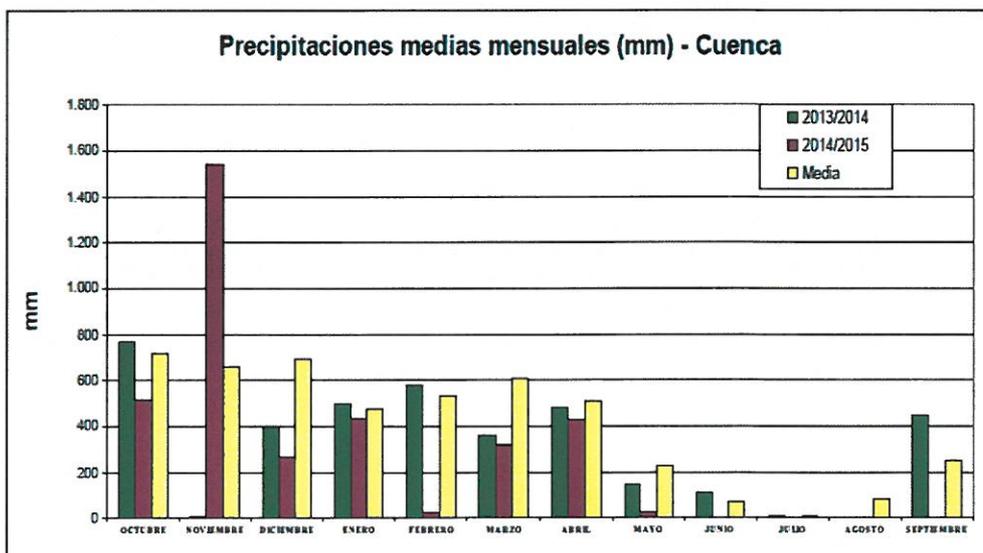
Toma la palabra D. José Antonio Remesal Guijarro, Director de Explotación del Sistema Huelva, quien procede a explicar la información reflejada en la pantalla existente en la sala, y que se puede resumir en la siguiente:

La pluviometría registrada desde el inicio del año hidrológico (1 de octubre de 2014) hasta fecha actual (19 de junio de 2015) en los embalses de la Demarcación Hidrográfica Tinto – Odiel – Piedras, asciende a una cantidad de 609,85 mm de media, variando desde los 856,10 l/m² en Jarrama, o los cerca de 650 l/m² en Corumbel, Piedras y Macho, y los 420 mm en Andévalo y Chanza; estas precipitaciones han dado lugar a la actual situación de volúmenes

embalsados en nuestro sistema, que se recoge en el siguiente cuadro, comparativo con la de los dos años precedentes:

Cuadro Comparativo de Volumen Embalsado a Inicio de Año Hidrológico y Actual				
		01/10/2013	01/10/2014	19/06/2015
Sistema Andévalo-Chanza-Piedras-Machos	Andévalo	530,20	564,84	619,38
	Chanza	222,13	199,66	227,07
	Piedras	28,00	28,55	38,19
	Los Machos	4,66	4,00	8,52
	TOTAL	784,99	797,05	893,15
Corumbel		14,37	9,57	15,83
Jarrama		34,04	33,80	39,82
TOTAL		833,40	840,43	948,80

En el gráfico siguiente se representa la distribución mensual de la pluviometría registrada en los embalses que conforman el Sistema Huelva⁽¹⁾ del pasado año hidrológico 2013-2014, su comparación con lo que llevamos del año 14/15 y con la media histórica de los últimos 25 años:

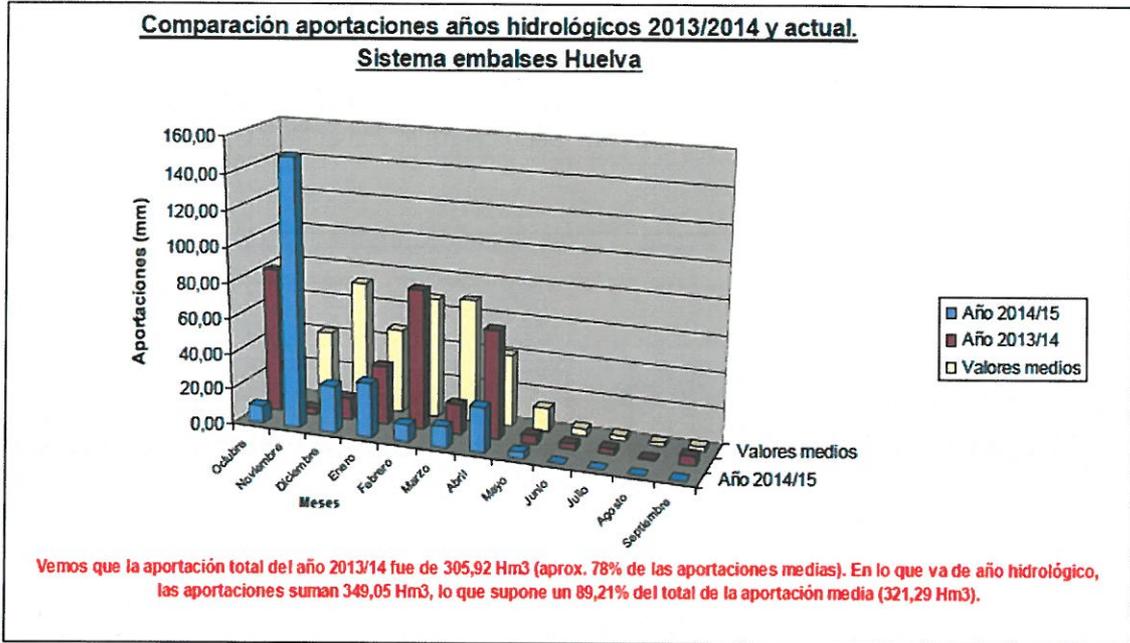


- (1) *Media aritmética de la pluviometría registrada en los embalses de la cuenca*
- *Datos año actual hasta 19 de junio de 2015*

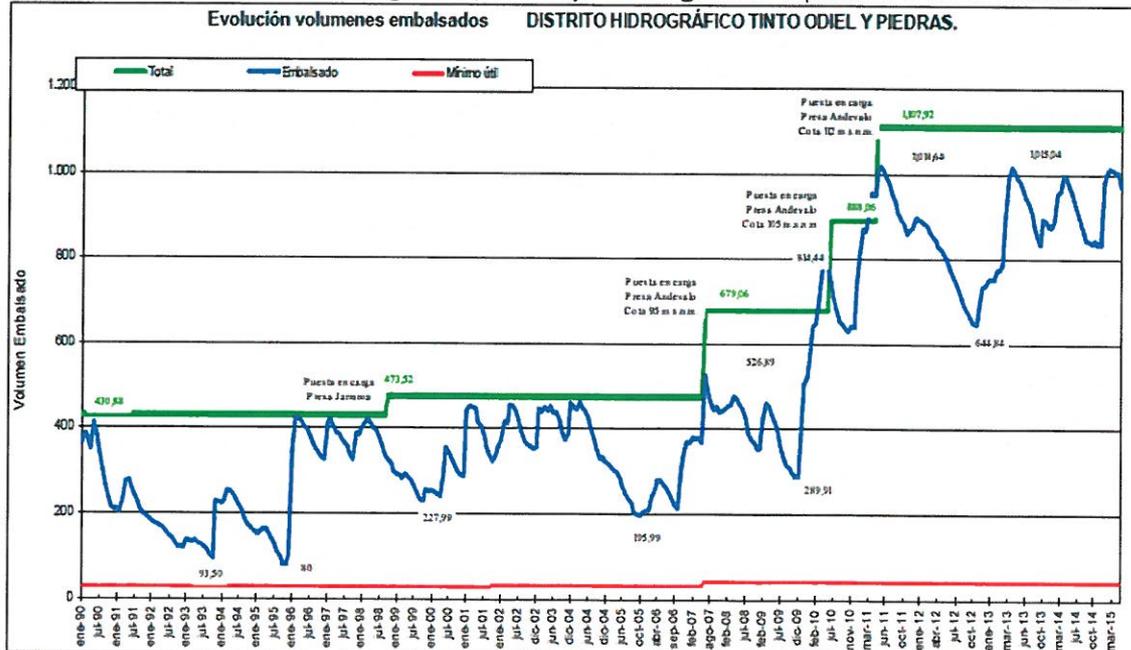
Como se puede observar, las precipitaciones registradas durante el pasado año hidrológico 13/14 fueron ligeramente inferiores a la media, encontrándose en lo que va de año hidrológico en una situación parecida a esta referencia, motivado, esencialmente por un noviembre muy lluvioso, que sin embargo ha sido seguido por un invierno y primavera seca.

En lo relativo a las aportaciones a nuestros embalses, las lluvias registradas en el distrito Hidrográfico del Tinto Odiel y Piedras en lo que llevamos de año hidrológico 14/15, provocaron

que éstas fueran de 349,05 Hm³ en dicho periodo, lo que representa algo más del 89 % de la media histórica registrada hasta el año anterior. Comparativamente con el año 13/14, éstas fueron algo inferiores (305,92 hm³).

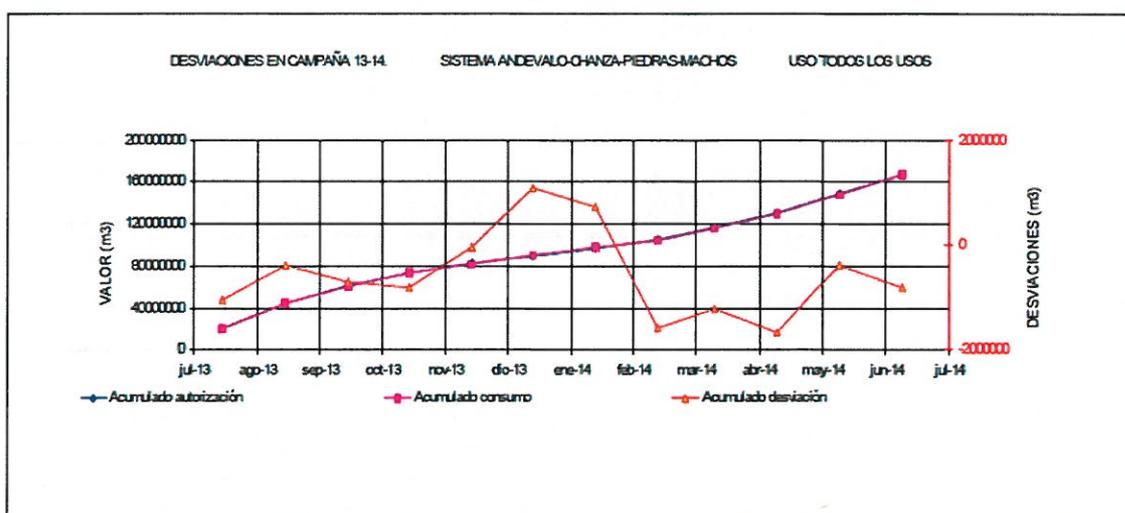


En cuanto a la evolución histórica de los recursos regulados a través de los embalses que conforman nuestro sistema general, se refleja en los gráficos expuestos a continuación:



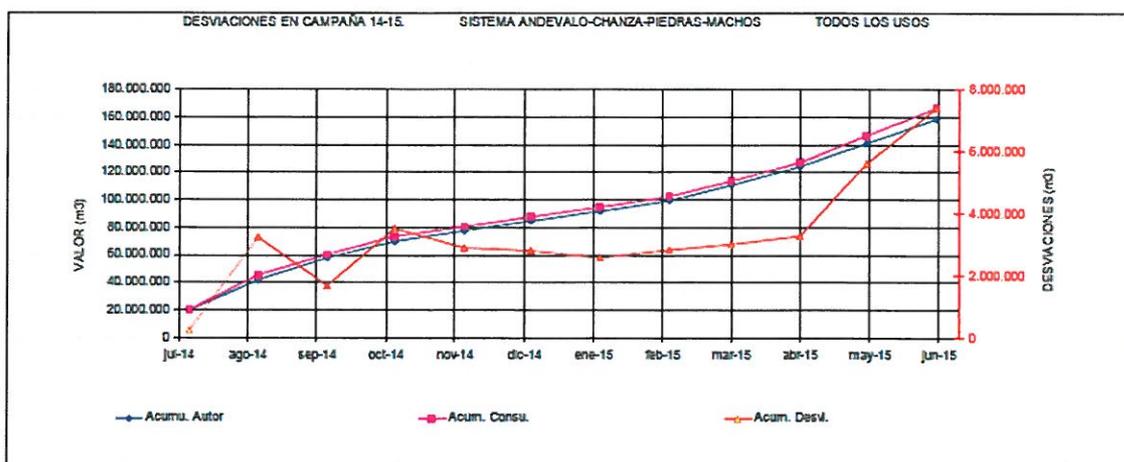
Dicha evolución es analizada seguidamente de forma individualizada por embalse, comprobándose que nos encontramos en la actualidad, y a previsión de fin de campaña que viene, en posición muy alejada de cualquier situación de emergencia, alerta o prealerta.

A continuación, se pasa a comentar la situación de la evolución de los consumos de los diferentes usuarios conectados al sistema general durante la campaña 2013/14, que en líneas generales puede resumirse como de un gran ajuste a los volúmenes autorizados, arrojando un balance neto para todos los usos de casi 1 Hm³ menos entre lo consumido y lo autorizado.



Esta situación es analizada para los diferentes usos (variando entre los casi 10 hm³ menos consumidos del uso de abastecimiento con respecto al desembalse autorizado y los 7 hm³ más consumidos por los usos agrarios con respecto al volumen aprobado), así como individualizadamente por cada usuario particular, mediante el correspondiente gráfico indicativo de la evolución de su consumo en este periodo.

Asimismo, se refleja la situación de lo consumido con respecto a lo autorizado durante la presente campaña 2014/15, con una tendencia similar a la anterior, con un gran ajuste entre lo autorizado con respecto a lo consumido, donde los incrementos de consumo del sector agrario se ven compensados con el descenso en el mismo de los usos urbanos, arrojando un balance neto final de 7 hm³ más entre lo consumido y lo autorizado durante la presente campaña.



Por último, se presenta la evolución de los embalses para el año hidrológico 14/15; a tenor de los recursos embalsados, se puede calificar la situación hidrológica actual como buena por las importantes reservas acumuladas, que ascienden a 948,88 hectómetros cúbicos. En este sentido, las previsiones apuntan a que, de cara al inicio del año hidrológico 2015-2016, las reservas se sitúen en unos 866 hectómetros cúbicos, lo que representa un 78 por ciento de la capacidad total de embalse, quedando garantizado el suministro de agua tanto para las necesidades de abastecimiento de la población como para el riego y los usos industriales de la provincia de Huelva en su conjunto, siempre desde el cumplimiento de las normas de explotación y sin llegar a los umbrales asociados a las declaraciones excepcionales de sequía.

Igualmente, fue expuesto el gráfico de evolución de la demanda en los últimos 20 años.

Finalizada la exposición, se solicita la intervención de los asistentes respecto a lo expuesto en este punto del orden del día; D. Julio Almansa, como representante de la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo, señala el interés de su comunidad en mantener reuniones técnicas para obtener información sobre el régimen de bombeos que se realiza en la actualidad, ante el riesgo de que a fin de periodo estival no se alcancen los niveles embalsados en la presa del Piedras necesarios para una correcta explotación de su aprovechamiento.

Al ser introducido en el presente orden del día un punto concreto sobre esta cuestión, se aplaza el debate sobre lo indicado a dicho momento.

No habiendo más intervenciones en este apartado, se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la propuesta de los volúmenes a desembalsar para asegurar el abastecimiento de las demandas.

3.- Propuesta de desembalse.-

Toma la palabra Antonio Agúndez, para indicar que, como ya es de conocimiento de todos los asistentes, las propuestas de desembalse se realizan en función de diversos factores, como son las condiciones climatológicas del año en curso, las reservas hidráulicas del sistema, la evolución de la demanda, etc.

En este sentido, se analiza nuevamente la evolución de la demanda de los diferentes usos en los últimos años, significando la tendencia descendente de los consumos industriales, con un ligero crecimiento en el presente, la estabilización de la demanda urbana desde hace ya varias campañas, y la tendencia ascendente de los consumos agrarios, si bien igualmente muy estabilizada durante las últimas 3 campañas.

Este año, además de estas condiciones, se produce un hecho diferencial muy claro, cual es el otorgamiento a finales del año 2014 de las concesiones de agua a favor de las comunidades de regantes con tomas en el Sistema General, que representan los consumos mayoritarios de los recursos del sistema.

En consecuencia, y con base en las circunstancias señaladas, se expone la propuesta de desembalse que somete a la consideración del Comité, basada fundamentalmente en la limitación impuesta por los volúmenes fijados en los títulos concesionales otorgados a los usuarios, al ser estos volúmenes muy acordes en cifras globales con las necesidades reales demandadas por éstos como se traduce en los consumos contabilizados de las últimas campañas, y que se resumen en el cuadro siguiente:

Propuesta de desembalse 2015/16				
	Urbano	Riego	Industrial	Total
Sistema Andévalo-Charza-Piedras-Machos	37.740.096	119.076.900	17.500.000	174.316.996
Corumbel	2.200.000	0	0	2.200.000
Jarama	3.600.000	6.570.488	33.200	10.203.688
Total	43.540.096	125.647.388	17.533.200	186.720.684

Sometida a la consideración de los asistentes la referida propuesta, se aprueba por unanimidad de los presentes la misma.

4.- Propuesta creación Comisión Técnica Administración-Usuarios para el diseño y seguimiento del régimen de bombeos en las presas y mantenimiento de canales de transporte.-

Seguidamente, se expone que previamente a la celebración del Comité fue presentado por gran parte de los usuarios un escrito en el que se solicitaba la inclusión en el orden del día del presente punto, a efectos de someter a consideración la creación de una comisión entre la administración y los usuarios sobre la cuestión relativa al establecimiento del régimen de bombeos para atender las demandas.

Interesada la exposición del razonamiento por parte de los usuarios de la petición formulada, interviene D. Juan Antonio Millán para comentar la conveniencia en la creación de la

referida comisión técnica a fin de afianzar la estrecha relación y coordinación entre la Administración hidráulica y los usuarios.

A continuación, D. Fernando González Casbas, Presidente de la CR Sur-Andévalo, indica que la propuesta deviene por la preocupación de parte de los usuarios por el régimen de bombeo seguido por el Organismo, al no disponer siempre de información precisa sobre el mismo.

En respuesta a la demanda formulada, la Directora General de Infraestructuras y Explotación, Doña Belén Gualda, manifiesta las dificultades administrativas que entraña la regulación formal de la creación y funcionamiento de la Comisión Técnica a la que se alude, pero que no existe inconveniente alguno en poder realizar la misma de manera no reglada, con designación de representantes por ambas partes, administración y usuarios, incluso con un compromiso de calendario de celebración de reuniones, para el análisis y tratamiento de cuantos asuntos sean interés de ambas partes.

En base a lo expuesto, se acuerda crear de manera informal la citada comisión, dándose traslado de los representantes que compondrán la misma y propuesta de fechas de reuniones por ambas partes.

A continuación, D. José Antonio Remesal procede a explicar en líneas generales de los criterios de diseño del régimen de bombeo seguidos por parte de la Dirección de Explotación, que básicamente consiste en trasegar volúmenes desde el embalse del Andévalo hasta el del Chanza para mantener la menor cota de aspiración posible, intentando utilizar los periodos de facturación eléctrica más baratos (tarifas P5 y P6) para bombear lo que la potencia adjudicada por la compañía suministradora de energía tiene reservada a esta Administración para los bombeos 1 y 2 del Chanza el mayor tiempo posible (8.400 KV, ampliados a 22.600 KV a raíz del cambio de posición en la Estación La Dehesa); siendo complementado dicho régimen con el uso de otras tarifas en aquellos periodos que sea necesario, con las limitaciones impuestas por la capacidad de transporte actualmente existente de 10 m³/seg del Túnel de San Silvestre; y todo ello, teniendo presente mantener a final de año hidrológico la cota en la presa del Piedras al nivel establecido años atrás, cota 63,69 m, que representa 22 hm³, por encima de la de enclave de las bombas de la CR Sur-Andévalo (cota 62,5 m, 17,77 hm³). Y en la consideración, asimismo, de la premisa adicional que representa la situación de las tomas de las CCRR Pedro Arco y Andévalo-Guadiana, aguas arriba y aguas abajo, respectivamente del referido túnel, por la falta de regulación lateral suficiente de las mismas.

D. Juan Antonio Millán manifiesta a continuación que es conforme a lo explicado y lo acordado sobre la relación usuarios-administración, recordando nuevamente la necesidad de que se inste a la aprobación de la ejecución del Desdoble del Túnel de San Silvestre para garantizar en el futuro la satisfacción de las demandas de la provincia.

5.- Presentación del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del TOP. Revisión 2015-2021

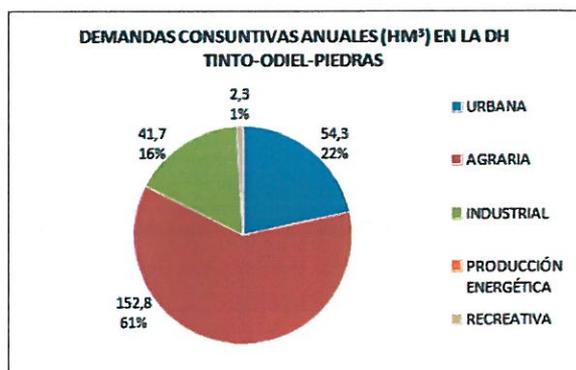
Toma la palabra para exponer este punto el Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, D. Juan Serrato, indicando que representa una magnífica oportunidad el desarrollo del presente Comité para presentar nuevamente ante los usuarios y resto de representantes invitados al mismo los trabajos de revisión del Plan Hidrológico de esta Demarcación, que desde su Unidad vienen desarrollándose para la elaboración del proyecto de plan para el escenario 2015-2021, el cual se encuentra en fase de consulta pública.

Y todo ello con el propósito de fomentar el nivel de participación pública en su elaboración, para conseguir el mayor consenso y conformidad al mismo.

Informa que la presentación, la cual va a ser desarrollada por D. Manuel López, responsable de la Oficina de Planificación Hidrológica, va a estar centrada fundamentalmente en los problemas de cantidad y, sobre todo, calidad de los recursos y masas de agua de la Demarcación TOP, así como en el programa de medidas. Con respecto a esta cuestión, resalta la obligación impuesta sobre la contemplación únicamente de aquellas medidas y programas que cuenten con una asignación presupuestaria concreta y establecida por la entidad competente en su ejecución.

Toma la palabra D. Manuel López para explicar el mencionado proyecto de revisión del Plan, informando en esencia de lo siguiente:

Las demandas de recursos consuntivos en la demarcación se cifran en los volúmenes globales siguientes:



Por su parte, el balance entre reservas de recursos y demandas, se recoge en el anexo 6 del plan, en el que en resumen se indica:

Escenario		Actual	2021	2033
Recursos Dispon.	Superf.	229.6	307.6	388.2
	Subt.	58.8	58.8	54.1
	Reutilizac.	0,0	2,3	2,3
	Bomb. Boc*	75.0	75.0	150.0
		288.4	368.7	444.6
Demandas	Urbana	54.3	62.5	75.6
	Agraria	153.4	238.6	329.3
	Industrial	41.7	45.9	51.2
	Energía	0.0	0.0	0.0
	Recreativa	2.3	2.3	2.2
	Otras demandas	5.0	5.0	19.5
		256.7	354.2	477.8
BALANCE		+31,7	+14,5	=

Seguidamente, se analiza por el Sr. López las presiones sobre la calidad de las masas de agua de la demarcación, haciendo especial incidencia en la evolución desfavorable de la calidad de las aguas subterráneas a consecuencia de la contaminación por nitratos, fundamentalmente centrada en aquellas zonas con regadíos en explotación. Así, la evolución del estado de dichas masas es la siguiente:

MASAS DE AGUA DHTOP		EVALUACIÓN DE ESTADO DHTOP	PLAN 2009-2015	PLAN 2015-2021
SUPERFICIALES	CONTINENTALES	BUENO	20	28
		PEOR QUE BUENO	20	24
		EN ESTUDIO	12	0
	TRANSICIÓN Y COSTERAS	BUENO	5	2
		PEOR QUE BUENO	10	13
		EN ESTUDIO	0	0
SUBTERRÁNEAS	BUENO	2	1	
	MALO	2	3	
	EN ESTUDIO	0	0	
TOTAL	BUENO	27	31	
	PEOR QUE BUENO	32	40	
	EN ESTUDIO	12	0	
TOTAL MASAS DE AGUA			71	71

Por último, y tras una breve reseña al régimen de caudales ecológicos proyectado, se procede a comentar el diseño del programa de medidas, y que se resume en la tabla siguiente:

Grupo de medidas DHTOP	Plan 2009-2015		Plan 2015-2021(*)	
	Millones (€)	%	Millones (€)	%
Contaminación puntual	156,01	11,1	139,28	15,6
Contaminación difusa	68,65	4,9	16,45	1,8
Satisfacción de las demandas	729,39	51,7	704,63	78,8
Recuperación ambiental	59,47	4,2	2,58	0,3
Incremento de la eficiencia	19,13	1,4	16,27	1,8
Conocimiento, administración y gobernanza	31,59	2,1	14,84	1,7
Recuperación de costes	0,17	0	0,02	0
Prevención y mitigación de situaciones hidrológicas extremas	347,1	24,6	s/d	-
Total presupuesto PdM:	1.411,50	100	894,07	100

A continuación, se abre un turno de palabras sobre este punto, interviniendo D. Juan Ponce, en representación de la CR Piedras-Guadiana, para señalar que no se ha hablado durante la exposición de dotaciones ni volúmenes asignados a las diferentes usos, ni de actuaciones concretas contenidas en el programa de medidas.

Se responde por el señor López que la cuestión relativa a dotaciones y volúmenes asignados a cada UDA es ya un tema ampliamente tratado en las reuniones sectoriales que se han mantenido con los usuarios, y que no hay modificaciones a este respecto de lo, en principio, acordado. Con respecto a las dotaciones, es preciso, como bien conocen todos los presentes, recoger en el plan un artículo concreto donde se establecen las dotaciones por cultivo a considerar, y en donde se menciona específicamente que para aquellos cultivos no contemplados en la tabla se podrán admitir las que a través de los correspondientes estudios técnicos se justifiquen adecuadamente.

- El Sr. Serrato interviene en respuesta al comentario respecto al programa de medidas, indicando que el detalle concreto de actuaciones no está definido en su totalidad, al no estar cerrado diferentes planes y programas de diversas Administraciones, como los PDR Nacional y Autonómico, que tendrán influencia en su definición final.

- D. Juan Ponce manifiesta la posibilidad de inclusión en el programa de medidas de una actuación consistente en la conexión por gravedad desde el embalse del Andévalo al del Piedras, lo que representaría unos indudables y cuantiosos ahorros en el coste eléctrico del sistema actual.

- D. Juan Antonio Millán indica que se felicita por el gran cambio observado en la actitud de las dos Direcciones General de la estructura de agua, hoy presentes en el Comité, lo que ha derivado en una muy superior interlocución entre la Administración y los usuarios. Hace hincapié en que el PDR para Andalucía está actualmente en fase de desarrollo, y en la esperanza que para el caso de Huelva puedan ser incluidos en el mismo proyectos para nuevos regadíos con financiación europea, al darse en esta provincia los criterios y condiciones necesarios para ello, como es el caso de la existencia de un balance hídrico positivo y la eficiencia energética e hidráulica.

El PDR Nacional ha de ser generoso con Andalucía, permitiendo e incluyendo proyectos para la modernización y ampliación de regadíos en nuestra provincia.

La financiación de la Administración para estos proyectos será complementaria a la colaboración público-privada e inversión privada que está interesada en desarrollarse en Huelva, para lo que solicita el apoyo de la Administración para el impulso de esta provincia, con la puesta en regadío de nuevas superficies que resulten atractivas para los inversores.

- D. Ángel Gorostidi, Presidente de la CR El Fresno, interviene para significar que le da la impresión de que la Administración no quiere hablar de dotaciones y volúmenes. En el ámbito de la comunidad que representa, sin estar incluido en su perímetro de riego, existen transformadas unas 400 hectáreas que riegan con aguas subterráneas, siendo asimismo una realidad la existencia de determinadas explotaciones en dicho perímetro que llevan a cabo un

aprovechamiento conjunto entre aguas superficiales y subterráneas, circunstancia ésta que no se refleja en la información aportada por el comité de gestión en relación a los consumos de su comunidad, lo que se ha puesto con anterioridad de manifiesto en las alegaciones presentadas, y se vuelve a reivindicar nuevamente esta situación.

En este ámbito no existe posibilidad de crecimiento en cuanto a nueva superficie a transformar en regadío, pero sí ha de derivar en una mayor demanda de recursos procedentes del sistema general para atender esta superficie que no dispone de títulos concesiones que consoliden sus regadíos. En idéntica situación se encuentra la superficie ubicada en el ámbito hidrográfico del Guadalquivir, y que han de ser abastecidas a través de los recursos superficiales contemplados en el trasvase hacia dicha cuenca.

- D. Juan Antonio Millán manifiesta a continuación su apoyo a lo indicado por el Sr. Gorostidi, si bien comenta que se encuentra preocupado por las noticias que le llegan sobre las posibles soluciones que maneja la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para atender las demandas y necesidades de los cultivos del Entorno Doñana, con una procedencia de recursos muy confusa (embalse del Agrio, compra de derechos sobre aguas privadas en fincas existentes, etc), cuyo debate debe evitarse. Por ello, entiende que el Plan Hidrológico de la Demarcación Tinto-Odiel-Piedras debe contemplar la existencia de recursos disponibles suficientes para atender las demandas en esta zona, para lo que debe exigirse del Ministerio la inversión de aquellas obras que lo permitan.

- D. Fernando Sánchez, en representación de la CR Palos de la Frontera, toma la palabra para indicar que no pretende abrir en este foro el debate sobre las dotaciones de los cultivos de esta provincia, porque entiende que por las alegaciones esgrimidas por su comunidad a la resolución de concesión otorgada a la misma y las respuestas a éstas que le han sido trasladadas en las reuniones mantenidas con posterioridad con los responsables de este área cree haber llegado a un acuerdo a este respecto, cual es el que las superficies que vayan incorporándose al regadío en la superficie regable existente en los perímetros de la comunidad van a tener una asignación para atender las demandas por ellas necesitadas, para lo que solicita que tenga su reflejo en el plan a modo de reserva.

Por otro lado, cree necesario que se contemple igualmente en el plan una mención especial a los coeficientes de eficiencias de cultivo en que se ha basado la determinación de las dotaciones netas, al mantenerse el del 0,92 %, poco ajustado a la realidad.

- D. Manuel López contesta a esta última cuestión indicando que dichos coeficientes han sido revisados y modificados. A lo que el Sr. Sánchez indica que si es así, se entiende que el consenso a este respecto de los usuarios que representa se habría alcanzado y respetado; si no fuera así, entiende que debiera continuarse con la discusión relativa a las dotaciones por cultivo.

- En respuesta a las intervenciones anteriores, D. Juan Serrato indica que en el proyecto de revisión del Plan Hidrológico se prevé la introducción de asignaciones a cada UDA contemplada que de satisfacción a los posibles incrementos de demanda a que se está aludiendo.

El Plan ya recoge la asignación para el trasvase hacia la cuenca del Guadalquivir que se encuentra aprobado. Sobre la posibilidad de satisfacción de los incrementos de demandas por encima de los volúmenes recogidos en el acuerdo de trasvase existente en dicho ámbito hidrográfico, se está a la espera de recibir del organismo estatal competente el informe técnico de las necesidades a cubrir.

- Doña Belén Gualda interviene seguidamente para informar sobre la realización de trabajos y reuniones técnicas mantenidas con personal de Ministerio para concretar y matizar de forma efectiva las condiciones en que el acuerdo de trasvase ha de desarrollarse, siendo necesario retomar las negociaciones y compromisos con la Administración Estatal para atender las demandas legalizables por encima de la limitación de volumen ahora autorizada.

Respecto al programa de medidas, puntualiza que en él se recogen y están contempladas las grandes infraestructuras hidráulicas necesarias para la satisfacción de las demandas de Huelva; cuestión diferente es el encaje temporal de las mismas, obviamente condicionado a la disponibilidad económica para su ejecución, siendo necesario ajustar los compromisos presupuestarios entre las previsiones de las Administraciones Estatal y Autonómica.

Sobre la incorporación de nuevas infraestructuras interesadas, habrá que hacer previamente un adecuado estudio pormenorizado para analizar su oportuna justificación.

- D. Juan Ponce insiste a este respecto en la importancia de la obra de conexión entre las presas de Andévalo y Piedras por su ahorro energético, siendo preciso para ello un estudio técnico-económico que analice su viabilidad.

- La Srta. Gualda comenta que la viabilidad técnico-económica de esta actuación pasaría también por hacer ese estudio sobre la repercusión económica-financiera de la misma y su impacto sobre el usuario, a través de los correspondientes cánones, tarifas, periodos de amortización, etc.

- Juan A. Millán indica que si esta obra de nueva conexión es a costa de la Nueva Impulsión de Bocachanza, se manifiesta contrario a la misma, pues considera a esta última indispensable para asegurar la garantía de abastecimiento de las demandas de la provincia.

- Juan Ponce indica que ambas actuaciones no deben considerarse como alternativas, sino como complementarias. Tiene conocimiento de obras desarrolladas recientemente de similares características en Andalucía, como el Traspase Guadiaro-Majaceite, con un coste de 36 M€. Entiende que es bueno comenzar a hablar de inversiones de este tipo con importantes beneficios por eficiencia energética, y que la misma se estudie y valore, mediante la introducción en el programa de medidas del Plan Hidrológico de la demarcación, si es resulta posible.

- D. José Rodríguez-Thorice, representante de la CR Valdemaría, solicita la palabra para preguntar si se ha dado comienzo a la ejecución de la Presa de Alcolea, si ésta se va a finalizar y si el agua por ella contenida va a ser aprovechable.

- La Directora General de Infraestructuras responde a estas cuestiones, significando que la obra a que se refiere, declarada de Interés General del Estado, está participada en su financiación al 50 % por la Junta de Andalucía. En efecto, las obras dieron comienzo hace ya unos meses, encontrándose actualmente en ejecución al ritmo adecuado, por lo que, a no ser que suceda una causa imprevista, las mismas se finalizarán en plazo. Respecto al aprovechamiento de estas aguas, no se han incorporado estudios que contradigan lo indicado durante las fases previas de tramitación relativo a la posibilidad de uso de la misma.

- Juan Millán indica a continuación que no puede haber dudas respecto a las cuestiones indicadas, en cuanto a la ejecución y finalización de la presa, estando las cantidades correspondientes a la inversión prevista consignadas, y sobre la calidad de las aguas procedentes de esta presa, avalada por numerosos estudios técnicos. No puede haber incertidumbres sobre estas cuestiones, porque puede retraer a los inversores potenciales; existen recursos suficientes para atender todas las demandas que se planteen sobre la misma.

- El Sr. Rodríguez-Thorice indica que su intervención viene marcada por las noticias que le han llegado sobre que con estos recursos se abastecerían los usos de su comunidad y de las zonas anexas a la misma.

- Respecto al uso y destino final de las aguas procedentes de la presa de Alcolea, la Sra. Directora General de Infraestructuras indica que ello está en diseño y análisis en la actualidad, a través de la definición del correspondiente proyecto del Canal de Trigueros.

- D. Pedro Tejada, Presidente de la CR Chanza-Piedras, interviene para manifestar su satisfacción ante lo escuchado durante la celebración del presente Comité. En el contexto de la exposición de la revisión del plan hidrológico, manifiesta que le sorprende no haber oído mencionar "agricultura", cuyo desarrollo en una zona depende de varios factores, como clima, suelo, recursos hídricos, tipos de cultivo. A este respecto, señala que el hecho que haya recursos suficientes para atender la puesta en riego de nuevos cultivos, no se traduce siempre en la rentabilidad y viabilidad económica de los mismos, lo que debe ser considerado respecto a su salida comercial, haciendo mención especial a este respecto a la situación por la que atraviesa el sector de los berries en el Condado, aprovechando esta ocasión para ofrecer su apoyo en lo que pueda para facilitar la viabilidad de dicho sector.

Sin que existan más intervenciones, se finaliza la exposición de este punto dando a conocer las inversiones que en materia de mantenimiento, mejora y optimización de las infraestructuras del sistema general, que benefician a todos los usuarios representados en el presente comité, se está intentando poner en marcha por parte de esta Administración, financiadas con Fondos Europeos, y que se resumen a continuación:

Clave	Título actuación	PEC (€)	Plazo (meses)	IMPORTE A.T.D.O. (C/IVA)
A4.321.993/2111	Recrecimiento presa Corumbel Bajo para cumplimiento RTSPE.	4.405.087,47	7	17.900,85
A4.821.1011/2111	Modernización y optimización de las impulsiones del Complejo del Chanza y Andévalo. Integración en el telecontrol del Sistema de Explotación.	993.216,94	6	28.685,20
A4.321.995/2111	Modernización y Mejora de la Conducción del Anillo Hídrico de Huelva a su paso por el río Tinto.	1.438.785,51	9	57.551,42
A4.321.997/2111	Mejora de las condiciones de drenaje, auscultación y seguridad de la presa de Chanza.	1.956.320,00	6	84.252,82
A4.821.1013/2111	Modernización e integración de señales en el sistema de telecontrol y telemando del Canal del Piedras-Anillo hídrico.	232.580,83	4	12.303,23
A4.821.1014/2111	Implantación Plan Emergencia Presas Piedras y Machos.	719.654,52	5	26.187,90
A4.821.1015/2111	Implantación Plan Emergencia Presa Jarrama.	839.346,11	5	29.377,11
A4.821.1016/2111	Implantación Plan Emergencia Presa Corumbel Bajo.	560.170,78	5	19.605,97
A4.821/1017/0411	Trabajos de análisis de modernización, optimización y mejora de las presas de Olivargas y Cueva de la Mora (Huelva)	450.905,05	8	

6.- Ruegos y preguntas.-

No produciéndose intervenciones adicionales, se levanta la sesión a las 13:00 horas del 22 de junio de 2015.

Vº Bº
La Presidenta del Comité
Fdo. Josefa L. González Bayo



El Secretario del Comité
Fdo. Antonio Aguirre Rebollo



ANEJO Nº 1: ORDEN DEL DÍA

FECHA :

S/REF :

N/REF : AA/ccm

ASUNTO : CONVOCATORIA PARA LA 9ª REUNION DEL COMITÉ DE GESTION DEL SISTEMA HUELVA.

Siguiendo instrucciones de la Presidenta del Comité, le convoco a la reunión de referencia a celebrar el próximo día 22 de junio de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en el Salón de Actos de esta Delegación Territorial de Huelva, en calle Mozárabes nº 8, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Situación Hidrológica.
3. Propuestas de actuación.
4. Propuesta creación Comisión Técnica Administración-Usuarios para el diseño y seguimiento del régimen de bombeos en las presas y mantenimiento de canales de transporte
5. Presentación del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del TOP. Revisión 2015-2021.
6. Ruegos y Preguntas.

Se adjunta el Acta de la sesión anterior del Comité de Gestión celebrado el pasado 17 de junio de 2014.

EL SECRETARIO DEL COMITE DE GESTION
DEL TINTO-ODIEL Y PIEDRAS,
Fdo. Antonio Agúndez Rebollo.

ANEXO Nº 2: RELACIÓN DE ASISTENTES

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA 9ª SESIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN HUELVA Huelva, 22/06/2015

1) Administraciones Públicas.-

Presidente del Comité	Dª Josefa I. González Bayo
Directora General de Infraestructuras y Explotación	Dª Belén Gualda González
Director General de Planificación y Gestión del DPH	D. Juan M. Serrato Portillo
Subdirector Gral. Explotación	D. José M. Puerto Gisbert
Jefe Oficina Planificación	D. Manuel López Rodríguez
Director Explotación Sistema Huelva	D. José A. Remesal Guijarro
Secretario del Comité	D. Antonio Agúndez Rebollo
Consejería Medio Ambiente y OT	Dª María Solano López
Consej. Econom., Innov., Cien y Emp	D. Ricardo Dieguez de la Barreda
Consejería Igualdad, Salud y Polt. Sociales	D. José Luis Gurucelain Raposo
Consejería Agricultura y Pesca	
Consejería Turismo y Comercio	
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Dª María Alonso Mora

2) Organizaciones Socioeconómicas

Organizaciones Sindicales	
Asociaciones de Vecinos	
Organizaciones empresariales	
Asociaciones Ecologistas	

3) Usuarios

Organizaciones de Consumidores	
Organizaciones de agricultores	

Organizaciones de regantes	
Usos Urbanos	Dª Guadalupe Carrasco (Aguas de Huelva)
Usos Urbanos	D. Vicente Villaescusa (Aguas de Huelva)
Usos Urbanos	D. Juan I. Tomico (GIAHSA)
Usos Urbanos	
Usos Industriales	D. Juan M. Díaz del Valle (AIQBE)
Usos Industriales	D. Rafael Romero (AIQBE).
Usos Turísticos	
Usos Agrarios	D. Alfredo Toscano (CR Onuba)
Usos Agrarios	D. Juan Millán (CR Andevalo-Fronterizo)
Usos Agrarios	D. Pedro J. Romero (CR Andevalo Minero)
Usos Agrarios	D. Fernando Sánchez (CR Palos)
Usos Agrarios	D. Fernando Gutiérrez (CR Sur-Andévalo)
Usos Agrarios	D. Juan C. Rodríguez (CR Andevalo-Guadiana)
Usos Agrarios	D. Carlos Chacón (CR Pedro Arco)
Usos Agrarios	D. Manuel Santana (CR Piedras-Guadiana)
Otros	D. Pedro Tejada (CR Chanza-Piedras)
Otros	D. Angel Gorostidi (CR El Fresno)
Otros	D. José Rodríguez-Thorices (CR Valdemaria)
Otros	D. Francisco Gallego (CR Palos)
Otros	D. Julio Almansa (CR Sur-Andévalo)
	Dº Raquel Mora (CR El Fresno)
	D. Juan Ponce (CR Piedras-Guadiana)

ANEXO Nº 3: ASIGNACIÓN DE VOLUMENES CAMPAÑA 15/16

Propuesta de desembalse 2015/16				
	Urbano	Riego	Industrial	Total
Sistema Andévalo-Chanza-Piedras-Machos	37.740.096	119.076.900	17.500.000	174.316.996
Corumbel	2.200.000	0	0	2.200.000
Jarrama	3.600.000	6.570.488	33.200	10.203.688
Total	43.540.096	125.647.388	17.533.200	186.720.684

